

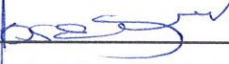
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (BALIZAMIENTO)							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMU-09	
Realizar el análisis técnico para determinar la factibilidad de la instalación de los señalamientos por parte de la dirección de servicios públicos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Capítulo II, Título Quinto Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V, Capítulo I, Título Quinto Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, Artículos 1, 2, 6 fracción III, Capítulo I, Título I, 29, 31, 32, Título Segundo, Capítulo II 40 y 41, Título Segundo, Capítulo III Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 48 fracción XIII y XIII Bis, Título Segundo, Capítulo IV Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2026, Artículos 68 y 69 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana, vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:		Determinación				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Se atiende peticiones realizadas por la ciudadanía en general, empresas, asociaciones y organizaciones civiles que requieren delimitar una zona de seguridad en su colonia				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Requiere de una inspección				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar recursos de inconformidad			Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana		
2. Identificación oficial vigente			Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Presentar recursos de inconformidad			Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana		
2. Identificación oficial del representante legal			Si	1			
3. Poder notarial (acreditar personalidad jurídica)			Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Recepción de la petición - Se recibe la solicitud escrita a través de la Oficialía de Partes. 2. Inspección y valoración - Se realiza la inspección en el lugar solicitado. - Se valora la factibilidad de la petición. 3. Determinación de autorización - Se analiza si procede la autorización de balizamiento o señalamiento vertical: - No autorizado: Se elabora oficio de respuesta dirigido al peticionario, informando la negativa. - Si autorizado: Se turna la solicitud a la Dirección de Servicios Públicos, anexando el croquis correspondiente para su ejecución. 4. Canalización final - El Departamento de Proyectos da seguimiento a la solicitud y coordina la ejecución del balizamiento o señalamiento autorizado.					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días hábiles							
COSTO:	Gratis		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Determinación							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad Urbana				Departamento de Proyectos y Gestión Intergubernamental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Osmar Pedro León Aquino					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Insurgentes fraccionamiento las Américas, las Américas 55076 Ecatepec de Morelos, MEX.				NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Fraccionamiento Las Américas			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(52)	5559250268		N/A	N/A	movilidad@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?					
RESPUESTA:		Ante la Dirección de Movilidad Urbana					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué tiempo dan contestación a mi solicitud?					
RESPUESTA:		En 30 días hábiles					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El trámite es gratuito?					
RESPUESTA:		Sí, es totalmente gratuito					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

--

ELABORÓ:  C. JOSÉ ROSARIO ORTIZ CASTAÑEDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA LIC. OSMAR PEDRO LEON AQUINO DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
---	---	---